

Guadalajara a 21 de diciembre del 2015

Tal como lo establece el artículo 9 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizada, este organismo colegiado les solicita a los integrantes de la comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guadalajara, turnar al pleno del Ayuntamiento la petición de incorporación de 12 organizaciones que aspiran a formar parte del consejo.

Estas organizaciones atendieron a una convocatoria para recibir nuevas visiones de la sociedad civil que lanzó el consejo el 24 de noviembre y la cual se cerró el 11 de diciembre pasado.

Cada una de las organizaciones aspirantes fueron analizadas por la Secretaría Técnica de este Consejo misma que determinó que cubrían con los requisitos señalados en el artículos 9 del Reglamento de Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizado.

Además, en la última sesión del Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizada celebrada el 15 de diciembre pasado, los integrantes analizaron cada una de las propuestas y determinaron solicitar la incorporación de las 12 organizaciones que a continuación se enlistan:

1. Bike Revolución, agrupación que nació en marzo de este año y que celebra un paseo ciclista nocturno cada semana; entre las principales demandas de esta organización es la falta de atención en cuanto a infraestructura peatonal y ciclista en el oriente de la ciudad.
2. Red Sinapsis AC, organización constituida por presidente de asociaciones y líderes sociales, que particularmente en lo que se refiere a movilidad, proponen acciones que prioricen al peatón y las personas con discapacidad.
3. Víctimas de la Violencia Vial AC, trabaja activamente desde el 2005 atendiendo a víctimas de la violencia vial y sus familias. Su objetivo es la generación de buenas prácticas que lleven a una sana convivencia en las vías.
4. Asociación Nacional de Estudiantes de Diseño, Urbanismo y Planeación, quienes como su nombre lo dice son estudiantes de disciplinas afines al estudio de los asentamientos urbanos y proponen concientizar sobre el verdadero significado de la movilidad.
5. Pro Acción por mi Comunidad AC, constituida legalmente desde junio del 2011, esta organización tiene como objetivo la promoción de los valores viales para la sana convivencia e inclusión de todos los actores de la movilidad de nuestro entorno, que a su vez se traduzcan en la reducción de accidentes viales.

6. Cuadra Urbanismo, trabajan desde el 2012 como una oficina multidisciplinaria dedicada a desarrollar e implementar estrategias para conocer y resolver los desafíos urbanos.
7. Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco AC, desean atender la problemática relacionada con el desarrollo urbano y en particular de la movilidad de peatones, ciclistas y personas con discapacidad.
8. Red Universitaria para la Movilidad (RUM), tienen como principal línea de trabajo el impulso de la movilidad no motorizada en los ejes de accesibilidad, seguridad, economía, calidad, educación y cultura vial.
9. Metropolitano en Bici, trabajan desde el activismo promoviendo la bicicleta como un medio de transporte sustentable, la reducción del uso del automóvil y la promoción de la cultura vial.
10. Comparte la Ciudad, es una organización de reciente creación tiene como objetivo levantar la voz como ciudadanos para defender el derecho a una ciudad digna y humana.
11. Colectivo de Bicicleta Blanca de Guadalajara, trabajan desde el activismo con el objetivo de disminuir a cero la muerte de ciclistas en la ciudad, así como por tener una ciudad más humana y amigable con la movilidad no motorizada.
12. Paz Vial GDL, quienes desean que la Zona Metropolitana de Guadalajara pueda llegar a ser una ciudad amigable con quienes usan la bicicleta y por ello trabajan en la promoción de la educación y cultura vial.

Además de estas 12 organizaciones, llegaron las solicitudes de otras dos personas pero los integrantes del Consejo decidieron negar su incorporación, argumentando que al presentarse en lo individual y no como organización civil o agrupación de la sociedad civil no cumplen con los requisitos precisados en el artículo 9 del reglamento del Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizada.

Se tratan de las siguientes personas:

1. Francisco Javier Romero Pérez, arquitecto con experiencia en temas de movilidad por más de 22 años quien tiene el interés personal de transformar la movilidad de la Zona Metropolitana de Guadalajara por una movilidad sustentable.
2. Jesús Humberto Castellanos Miranda, quien se presentó como licenciado en Relaciones Internacionales y ciclista; cree que las calles se pueden compartir y que la clave para mejorar la convivencia es la educación y cultura vial.

Esta solicitud de incorporaciones se da tras la activación, el pasado 23 de noviembre, del Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizado tras más de 2 años sin sesionar; una vez vueltos a reunir, la mayoría de los consejeros coincidieron en que hacía falta sumar a nuevas organizaciones, e incluso modificar el reglamento del propio consejo el cual fue aprobado en el 2009.

Sobre este último punto quedamos a la orden de los integrantes de esta comisión para realizar las modificaciones pertinentes, con el objetivo de mantener el consejo como un organismo de consulta de políticas en materia de movilidad.

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes

Atentamente

Yeriel Salcedo
Coordinador general del Consejo Ciudadano de Movilidad No Motorizada